

COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

NOTA DE PRENSA

El presidente del Departamento de Mercancías del Comité Nacional del Transporte por Carretera, Carmelo González, en reunión personal mantenida el día de hoy con el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, don Pedro Saura García, con la presencia de la Secretaria General de Transportes y Movilidad, doña María José Rayo del Olmo y de la Directora General de Transportes, doña Mercedes Gómez Álvarez, el acuerdo del pleno del Comité Nacional de convocar un paro empresarial de transporte para los días 27 y 28 de julio.

Esta decisión, viene motivada por la falta de respuesta a las peticiones del sector al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, expuestas en sus documentos de febrero y marzo de este año interesando medidas de tipo económico y de naturaleza estructural, reiteradas en reunión al propio ministro el pasado 4 de junio. Es parecer del sector que, tras haber soportado los meses de pandemia en unas condiciones de trabajo de extrema exigencia, sostenido con abundantes pérdidas económicas en atención a la imperiosa necesidad de abastecer a la población en general, no es de recibo que, cesada la situación de emergencia, se desatendan peticiones elementales para su mantenimiento, siendo muchas de ellas medidas que no implican coste económico alguno, todo ello cuando tras la reunión con el ministro, se comprometió la rápida intervención del ministerio en la solución de buena parte de ellas.

Esta circunstancia, unida al anuncio de una modificación unilateral de la normativa de pesos y dimensiones de los vehículos de transporte de mercancías, ampliando la Masa Máxima Autorizada (MMA) y la altura de los camiones hasta las 44 toneladas y los 4,5 metros respectivamente, en lugar de las 40 toneladas y 4 metros permitidos como máximo en estos momentos, obviando la opinión del sector. Así como la absoluta falta de sensibilidad con el problema generado a nuestras empresas con el colapso de las estaciones ITV, complicación que va a obligar a parar a todo aquel vehículo que desde el día de hoy vea caducado su certificado de inspección, sin que se haya previsto por parte de la Administración ningún tipo de solución, a pesar de haber estado cerradas las estaciones durante la mayor parte del estado de alarma. Todo ello, ha generado un clima de indignación que lleva a la convocatoria de paro anunciada.

Adjuntamos copia de la carta entregada al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana esta misma mañana.

Madrid a 22 de junio del 2020